



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1573/

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, abril 09 del 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Brunilda Jiménez Montero, asistente de la educación en funciones de administrativa encargada del CRA de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- .Contrato de Trabajo: Srta. Hilia Rum Villagra Díaz.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	<u>Hilia Rum Villagra Díaz</u>
R.u.t.	
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	09 de abril 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Brunilda Jiménez Montero.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Brunilda Jiménez Montero.
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/